

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31808 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 1278/2020. Sección: C.

NIG: 0801947120208013858.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 7 de julio de 2020.

Clase de concurso: Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso: INMACULADA GARCIA GRUPO BCN, S.L., con CIF B-65126922, con domicilio en calle Balmes, 171, 2.º, 1.ª, 08006 - Barcelona.

Barcelona, 7 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200042303-1